

## **INFORME DE ADJUDICACIÓN**

**D. EDUARDO VIDAL CASTARLENAS**, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 40.843.134-X, actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**", domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades atribuidas en virtud del acuerdo de delegación otorgado por la Junta Directiva de dicha entidad y solemnizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Jaime Monjo Carrio en fecha de 22 de enero de 2015, con el número 92 de su protocolo:

**DECIDE ADJUDICAR**, vistos los antecedentes del procedimiento de licitación seguido por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA EN CUENCA PARA "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº1"**" (en adelante, MC MUTUAL), de conformidad con las especificaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, identificado con el número de referencia: **N201900174** y con un presupuesto base de licitación para el período inicial de DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €), exento de I.V.A., y un valor estimado (plazo inicial más posibles prórrogas y modificaciones) de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (36.300,00 €), exento de I.V.A., a la empresa siguiente:

- **DENOMINACIÓN SOCIAL**: QFISIO CENTRO DE FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA, S.L.
- **C.I.F.**: B-16287039
- **IMPORTE**: CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (14.245,00 €), exento de I.V.A. (período inicial).

La presente adjudicación se motiva en las siguientes razones:

- Cumple con las condiciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se trata de la mejor oferta, según la propia valoración efectuada por el Área de Prestación Sanitaria y Económica de MC MUTUAL, que se transcribe parcialmente a continuación y que el órgano de contratación asume plenamente, haciéndola suya:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	QFISIO CENTRO DE FISIOTERAPIA Y OSTEOPATIA	HOSPITAL RECOLETAS CUENCA
<b>I.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	0	0	0
<b>II.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>96,33</b>
<b>1.- OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>45,33</b>
1.1.- Precio	49	49	45,33
1.2.- Rappel	0	0	0
<b>2.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
2.1.- Superficie de las instalaciones destinadas a la actividad objeto de licitación	10	10	10
2.2.- Existencia de aparcamiento sanitario debidamente identificado	5	5	5
2.3.- Facilidad de acceso al centro concertado	10	10	10
2.4.- Número de titulados en Fisioterapia adicionales	3	3	3
2.5.- Plan de gestión y de prestación del servicio	13	13	13
2.6.- Mejoras	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>96,33</b>

- Se hace constar que el licitador ha aportado la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, dentro del plazo legalmente establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior, este órgano acuerda que se proceda a la publicación y notificación de su decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

***Documento suscrito electrónicamente.***